

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2019
SDM-SC-249807 - 2019

Señor(a):
JDSE LEDNARDO NIÑO COLLANTES
CALLE 49ª # 78G-84 SUR
BARRIO GIRALDILLA KENNEDY
TELEFONO: 3183401700
CORREO: jninoc2@gmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Evaluación	Declaración de	No Existe Normativa
	Requerimiento	No Requirido	No Requirido
A	Directo o Indirecto	Exigido	Aplicado (Obligatorio)
	No Resido	Exigido Mayor	
Fecha	DI	ME	AÑO
Nombre del ciudadano	Edwin Galindo		
C.C.	6.680.784.917		
Centro de Distribución	Continúa Distribución		
Fecha	02 DIC 2019		
Observaciones			

REF.: RTA-SDM-285440/2019

Señor(a) NIÑO COLLANTES:

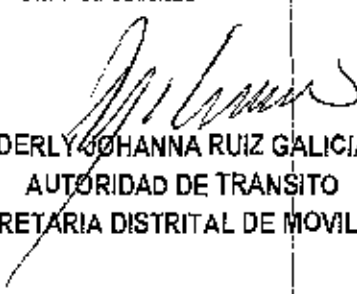
En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, se encuentra en estado **"CANCELADO"** y cargado al estado de cuenta del señor JOSE NIÑO, tal y como se observa en la siguiente imagen:

COD. RUTAS	TIPO DOCUMENTO	PER. COND.	PER. APEL.	FECHA	FECHA DESCRIPCION	PER. AUTO. DECOR.	PER. INTRACCION	TEL. INTRACCION	CONTINUACION
10000000000000000000	1. CONTRATO DE	NIÑO		02/12/2019	NIÑO COLLANTES				10

Así las cosas, se están adelantando por parte de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, los trámites del caso, por lo que se elevó requerimiento de manera interna ante el Sistema de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "SIMIT" administrado por la Policía Nacional de Municipios, a fin de que se hagan los correctivos a que haya lugar.

Antes de los próximos días se da respuesta a su solicitud.

mejor para todos *


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ingela Viviana Morales Marquez Abogada Subdirección de Contravenciones

- 35

bogota.gov.co

SERVICIO DE MOVILIDAD
 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
 CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.
 CODIGO POSTAL 110000
 FECHA DE EMISIÓN 15/11/2019

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15733

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-285440/ JOSE LEONARDO NIÑO COLLANTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-249807 d el 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicade N° SDM-285440.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA